



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA 118320
11001020400020210149800
JORGE LUIS ZABAleta ALMNDRALES

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy dos (2) de agosto de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que mediante auto del 4 de marzo de 2021 proferido por el H. EYDER PATIÑO CABRERA **AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela promovida por **JORGE LUIS ZABAleta ALMENDRALES A TRAVES DE APODERADO** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de San Gil y el Juzgado segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del mismo Distrito, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales de igualdad de igualdad, libertad, defensa, debido proceso y dignidad humana. Vincular al Juzgado primero Penal del Circuito Especializado de Cartagena, Fiscal 16 Especializada de Cartagena, la Estación de Policía del Centro de Bucaramanga ,Juzgado primero de Ejecución de penas y medidas de Cartagena, Juzgados segundo, cuarto y quinto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bucaramanga, Centros de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Cartagena, Bucaramanga y San Gil, la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, la Defensoría del Pueblo y el Defensor Público de Jorge Luis Zabaleta Almendrales dentro del proceso penal 2014-014100-00 al igual a todas las partes e intervenientes, se ordena la vinculación de todas las partes e intervenientes dentro de una anterior acción de tutela con fallo del 13 de marzo de 2021 del Tribunal de Bucaramanga así como a dicha corporación.

Lo anterior con el fin de notificar a la Doctora MARIA EUNICE TORRES TARAZONA DEFENSORA PUBLICA DEL SEÑOR JORGE LUIS ZABAleta ALMENDRALES dentro del proceso Penal con radicado No. 2014-014100-00 que se sigue contra el actor objeto de reproche, a las partes e intervenientes y a quien interese en el mismo.

De igual forma, copia del mismo Oficina Pública se le da en la página WEP de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor

Flor sarmiento